

NP 7 / 21 | Rallye Ciudad de La Laguna – Trofeo Worten
Campeonato Provincial e Insular

El Ayuntamiento de El Rosario ha confirmado que 'decide' no cooperar con VII Rallye Ciudad de La Laguna – Trofeo Worten

16/12/2021

Con fecha del 15 de diciembre, Sport Eventos Tenerife ha recibido un informe jurídico por parte del Ayuntamiento de El Rosario, argumentando que en la jornada del 18 de diciembre “no se dispone de servicio de Policía Local en este municipio”. Ante tal efecto, la entidad organizadora de esta prueba quiere mostrar su sorpresa y malestar. La solución: recortar la prueba especial por la zona de meta y publicar el correspondiente complemento.

Sorpresa, tristeza y, a la postre, capacidad de reacción. Así se siente Sport Eventos Tenerife desde hace unas horas, las que van desde la recepción del informe jurídico del Ayuntamiento de El Rosario hasta la publicación del complemento que da fe a los modificaciones en el itinerario derivadas de esta situación.

Este miércoles 15 de diciembre, Sport Eventos Tenerife recibió un informe jurídico desde el Ayuntamiento de El Rosario, uno de los que han formado el itinerario del VII Rallye Ciudad de La Laguna – Trofeo Worten, donde indica que no autoriza el paso de la prueba por su municipio. En él, la institución tinerfeña ha comunicado a la organización que “el 18 de diciembre no se dispone de servicio de Policía Local en este municipio, debido a ser día de la patrona de este cuerpo y estar establecido en convenio (...)”.

Sport Eventos Tenerife concluye que, “el estado, a través de la DGT –como viene sucediendo desde 2018-, reguló las pruebas deportivas en vías públicas y los rallyes se encuentran en esa normativa, punto en el que dice que no es necesaria la presencia policial en los cortes de vías. De algún modo, pueden colaborar, como ejemplo, a la hora de cortar carreteras principales o glorietas, incluso sin presencia de la Guardia Civil de tráfico”.

En otro orden, la prueba cumple estrictamente con la instrucción 18/TV-101 sobre instrucciones específicas sobre regulación de tráfico para el desarrollo de eventos deportivos en vías y terrenos de uso público. Según las propias instrucciones de la DGT y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, ya no es necesaria la presencia y la realización de los cortes de carretera por parte de la Policía Local, sino por el personal habilitado por la organización. Para esta prueba especial, y de manera concreta, la organización había preparado a 36 comisarios de ruta, los cuales se iban a distribuir por los caminos y calles por los que iba a transcurrir el itinerario.

“Es muy triste”, argumenta José Andrés Negrín. “Todos los ayuntamientos han colaborado con esta edición pero, por decirlo de alguna manera, el Ayuntamiento de El Rosario no ha



17/18
DICIEMBRE



CAMPEONATO PROVINCIAL E INSULAR DE S/C TENERIFE

worten



Organismo Autónomo de Deportes
deporte lagunero



DXT
TENERIFE



ARMAS

querido ser parte de ello”, subraya el presidente de Sport Eventos Tenerife. Especialmente molesto, básicamente por el trabajo realizado hasta la fecha, Negrín no está de acuerdo con el informe recibido: “es que no podemos estarlo porque lo que esgrimen no se ajusta a la normativa por la cual se rige nuestro deporte. El Ayuntamiento de El Rosario ha decidido no cooperar con nosotros, a escasos días de la prueba, con el grave daño que ello conlleva para equipos y organización”. Por último, el organizador apunta que “las disputas de tinte político no tienen, ni deben, perjudicar al deporte y a sus deportistas”.

Por otro lado, Sport Eventos Tenerife quiere mostrar su malestar públicamente, ya que el consistorio no ha hecho caso a las peticiones de reunión solicitadas por la organización, siempre con el propósito de encontrar explicaciones y para buscar, hasta ayer, la posibilidad de encauzar esta situación. Como dato importante, el informe jurídico ha llegado firmado por el tercer teniente de alcalde, y no por el alcalde o por la primera teniente de alcalde y concejala de Seguridad Ciudadana.

Sport Eventos Tenerife quiere agradecer al Ayuntamiento de La Laguna las gestiones enfocadas a buscar una salida a este callejón sin salida. Esta agradecimiento va dirigido a las figuras de Luis Yeray Gutiérrez y Alejandro Marrero, su alcalde y su concejal de Seguridad Ciudadana, respectivamente. Gracias.

A una prueba que cuenta con todos los permisos ya sólo le queda publicar el complemento que resuma las modificaciones en el itinerario, un trazado que variará la zona de meta original, ya que se recortará en aproximadamente 4 km, es decir, unos 12 sobre el total del recorrido cronometrado.